

## Ficha de Apoyo Preventivo

# Variante Ómicron



## Empleador



**MUTUAL**  
de seguridad  
somos CChC

### ¿Qué se sabe acerca de esta nueva variante?

En el mes de noviembre del 2021, se reportó el primer caso de Ómicron en Sudáfrica (una nueva variante del virus SARS-CoV-2 causante de COVID-19), siendo declarada como variante de preocupación semanas después, debido a sus numerosas mutaciones y su **alta transmisibilidad**. La OMS nombró esta variante como “B.1.1.529 ómicron”, la cual corresponde a la décimo quinta letra del alfabeto griego.

### ¿Cuáles son los principales síntomas que provoca esta variante?

- Fiebre ( $\geq 37,8^{\circ}\text{C}$ )
- Tos
- Taquipnea
- Debilidad general o fatiga
- Diarrea, náusea, vómitos
- Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia)
- Congestión o secreción nasal
- Dolor en la garganta (odinofagia)
- Dolor torácico
- Anorexia o náuseas y vómitos
- Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)
- Dificultad para respirar (disnea)
- Dolor muscular (mialgia)
- Calofríos
- Dolor de cabeza

Fuente: Plan de manejo de Coronavirus en Chile frente a nueva variante Ómicron

### ¿Cuáles son las principales medidas para prevenir Ómicron?

Pese a que la información sobre la variante Ómicron es aún incierta, lo conocido a la fecha es que se expande con mayor rapidez que otras variantes. Dado lo anterior, se sugiere **implementar o reforzar** las medidas de prevención básicas contra el contagio por COVID-19, tales como:

- Propiciar la distancia física de al menos 1 metro.
- Proporcionar y verificar el uso de mascarilla en todo momento (lugares cerrados como abiertos).
- Mantener ambientes ventilados constantemente.
- Disminuir y controlar la interacción entre personas.
- Verificar y promover el lavado frecuente de manos con agua y jabón por al menos 20 segundos o desinfección con alcohol gel al 70%.

### ¿Qué medidas adicionales puedo implementar como empleador para prevenir contagios COVID por variante Ómicron?

- Implementar todas las medidas exigidas por la autoridad sanitaria para el control de la pandemia en los centros de trabajo.
- Informar sobre las medidas preventivas que se aplicarán en la empresa, para prevenir contagios COVID-19 por variante ómicron.
- Establecer un sistema de vigilancia sobre el estado de salud de los colaboradores(as), en especial posterior a vacaciones, viajes de trabajo o síntomas de enfermedad.
- Evitar actividades que no son prioritarias ni fundamentales para continuar en funcionamiento de forma presencial (Por ejemplo: reuniones, celebraciones, fumar colectivamente).
- Implementar bloques de horario de entrada y salida diferidos con el fin de evitar aglomeraciones y horas punta en el transporte.
- Aumentar y/o mejorar las rutinas de aseo y desinfección de áreas comunes.
- Evitar que concurra todo el personal de una misma unidad, área o departamento de forma simultánea.
- Evitar que concurren cargos de la misma jerarquía, para que, en caso de contagios, no se pierda la continuidad operacional y/o toma decisional.
- Disponer de canales de comunicación para que los colaboradores puedan resolver todas sus dudas y/o consultas.
- Favorecer el teletrabajo y/o trabajo a distancia, o mediante un sistema mixto.
- Proveer de todos los medios técnicos y tecnológicos disponibles para establecer métodos de trabajo no presencial.
- Promover el esquema de vacunación completo en los colaboradores(as). La vacunación sigue siendo fundamental para reducir los cuadros graves de enfermedad y la muerte por COVID-19.